

2019

Causa en Común, A. C.  
Ciudad de México, 21 de octubre



**[RELATORIA DEL SÉPTIMO FORO  
NACIONAL “SUMEMOS CAUSAS”]**

## SÉPTIMO FORO NACIONAL “SUMEMOS CAUSAS”

### INAUGURACIÓN

**María Elena Morera - Presidenta de Causa en Común  
(DISCURSO COMPLETO)**

Buenos días a todas y todos.

Doy la bienvenida a Virginia Kent, Directora Interina de la Oficina de Iniciativa Mérida, a quien agradezco el apoyo al programa “Construyendo Seguridad Ciudadana” que lleva a cabo nuestra organización desde hace 5 años.

A nuestro amigo Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Te agradecemos el apoyo de la Comisión a los programas de Causa en Común.

Bienvenidas las compañeras y compañeros de las organizaciones de la sociedad civil, académicos, miembros de los cuerpos de policía, a los representantes de medios de comunicación.

A todas y todos nuestros distinguidos invitados les damos nuestro agradecimiento por su participación en este “Séptimo Foro Nacional - Sumemos Causas”. Es nuestra intención que este espacio sirva para reflexionar juntos sobre los muy difíciles momentos por los que pasa nuestro país, no sólo en términos de la inseguridad que padecemos, sino también en la responsabilidad que todos tenemos de buscar que los equilibrios democráticos se preserven y no se trastoquen derechos, garantías y libertades.

En nuestro Foro Nacional de 2017, señalamos que la crisis de inseguridad era una realidad que iba, de gravísima a peor; que era padecida por millones de mexicanos; y que diariamente la podíamos constatar con eventos que lastimaban irremediablemente a familias y a comunidades.

Por cierto, en aquel entonces el Ejecutivo también criticó el trabajo de la sociedad civil, porque, a su juicio, hacíamos “bullying” a las instituciones y no reconocíamos sus avances.

Pero más allá de la anécdota habría que preguntarse ¿Qué ha cambiado desde entonces? Los datos son muy claros: seguimos con la misma tendencia, y las cosas, lejos de mejorar,

continúan en un proceso de deterioro. Hace justo seis meses el ejecutivo dijo que, por estas fechas la violencia iba a comenzar a disminuir, compromiso que no se ha cristalizado. Por ejemplo, en los primeros nueve meses del 2018, hasta septiembre pasado, se acumularon al menos XX homicidios dolosos. También en el año continúan incrementándose los feminicidios, los secuestros y las extorsiones.

Lo dijimos hace dos años, lo reiteramos ahora, tenemos números y eventos propios de una guerra. Ante esto debemos preguntarnos: ¿Qué estamos haciendo para fortalecer nuestro Sistema de Seguridad y Justicia?, ¿Qué estamos haciendo para acompañar a las víctimas?

Cuando uno plantea estas preguntas, la preocupación no se reduce, sino que aumenta. Por qué en la Estrategia Nacional de Seguridad no observamos diagnósticos, procesos, mecanismos u objetivos verificables que puedan hacer frente al enorme problema de inseguridad.

Lamentablemente, tampoco somos optimistas en cuanto al rumbo que se ha tomado en los hechos, el cual ha sido definido por cinco elementos:

1. La desaparición muy precipitada de la Policía Federal, para dar paso a la creación de una Guardia Nacional militarizada.
2. El abandono de las policías locales,
3. La ausencia de un proyecto de reforma ministerial.
4. La falta de un plan penitenciario, y
5. La gravísima omisión de no contemplar una auténtica política de prevención.

Además, pensamos que es un camino equivocado continuar incrementando la carga de responsabilidad sobre nuestras Fuerzas Armadas, ahora con atribuciones constitucionales en seguridad pública, y con la responsabilidad de construir la Guardia a partir de sus propios elementos y recursos. Y debemos estar claros, no habrá Guardia Nacional que alcance si no se apoya en el trabajo de policías locales bien preparadas.

Debo subrayar que, a pesar de nuestras muy serias reservas en cuanto al rumbo general que se ha tomado, continuaremos apoyando en todo lo que podamos para que la Guardia Nacional evolucione como la institución civil que se acordó políticamente y que se plasmó en las reformas respectivas.

Continuaremos insistiendo en la ineludible e inaplazable reforma policial que requiere el país. En este sentido, hace apenas unos días, Causa en Común entregó al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, unos lineamientos muy puntuales

que buscan complementar y fortalecer el modelo de desarrollo policial que se está promoviendo.

Queremos ser muy enfáticos en nuestro respaldo a nuestros policías, a nuestros soldados y marinos. Los asesinatos y las agresiones que se acumulan en su contra con total impunidad son un agravio a todos los mexicanos y una afrenta al Estado. Todos ellos requieren y merecen capacitación, equipamiento, instalaciones adecuadas, sueldos dignos y prestaciones a la altura de los riesgos que enfrentan por todos nosotros. Pero ante todo, requieren una clara definición por parte de nuestras autoridades de los tres ámbitos de gobierno de que los respaldan frente a los criminales. Hacer uso de la fuerza legítima del Estado no es caer en una “tentación”, como equivocadamente se interpreta en estos días. Es una responsabilidad que debe ser respaldada por todos, empezando desde luego, por los encargados políticos de nuestra seguridad. Lo sucedido en Culiacán coloca esta preocupación en el centro de cualquier discusión sobre seguridad, e incluso sobre el tipo de país que queremos. Ciertamente, lo sucedido sienta un precedente muy ominoso en cuanto a la responsabilidad del gobierno federal de salvaguardar nuestra seguridad y el Estado de derecho en el país.

Igualmente, debemos ser muy enfáticos en nuestra defensa de libertades y derechos. No compartimos la contrarreforma que amplió el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa. Irán a prisión, primero, las personas que no cuenten con el debido apoyo legal; es decir, los más pobres. Y luego, quizá, aquellos que no se encuentren en los mejores términos con gobierno. Es el mismo sentido de las contrarreformas en materia de extinción de dominio o la que equipara presuntos delitos fiscales con delincuencia organizada.

No tenemos entonces claro qué rumbo es el que se nos propone. Por un lado, la militarización sin desarrollo policial; por otro, instrucciones de no enfrentar a la criminalidad. Por un lado, más prisión automática; por otro, liberación de jefes del crimen organizado. Da la impresión de que lo que vemos es una serie de ocurrencias que al final deriva en márgenes muy amplios de discrecionalidad, cuando lo que le urge al país es certidumbre, y definiciones y reglas claras, acordes con nuestras leyes.

A todo lo anterior se suma, o se restan retrocesos en áreas clave de nuestro sistema democrático y de defensa de derechos humanos, llámense órganos autónomos, o diversas instituciones o programas sociales que han desaparecido o se encuentran bajo acecho

constante. Tampoco podemos pasar por alto las advertencias, casi amenazas, a medios de comunicación y a periodistas.

Por todo esto, terminaremos el Foro con un diálogo en torno a los retos que enfrentan las organizaciones de la sociedad civil en las actuales circunstancias. Adelanto que en Causa en Común no hemos sido espectadores ni pensamos serlo. Continuaremos ejerciendo el derecho a la crítica constructiva, acompañada de propuestas.

El país es de todos y de todos es la responsabilidad de participar y apoyar en la construcción de un mejor futuro. Un futuro con instituciones que defiendan nuestra paz y tranquilidad, que atiendan y protejan a las víctimas, que salvaguarden nuestros derechos y libertades.

Amigas y Amigos:

Como hemos dicho desde hace ya mucho tiempo, México va tarde, para actuar con la contundencia que requiere la emergencia de seguridad que nos abruma. Quiero aprovechar este espacio para enviar un exhorto respetuoso pero enérgico al gobierno federal: deben asumir, de una vez y plenamente, sus responsabilidades frente a la violencia y al crimen organizado en el país. De hacerlo, estoy segura que contará con todo el apoyo de las organizaciones sociales, y de todas las mexicanas y mexicanos de bien.

Cumplir con esas responsabilidades no está reñido con el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. Al contrario, las acciones necesarias en materia de seguridad deben realizarse dentro de nuestro marco legal, y con el cometido de que podamos ejercer nuestros derechos y libertades.

Como siempre, el diálogo es indispensable y debe ser permanente. La pluralidad no es un motivo para polarizar o para restar; al contrario: es una oportunidad para fortalecernos con un sentido esencial de solidaridad....

Deseo en verdad que podamos tener todos, una mañana muy provechosa con este ánimo y con esta esperanza.

Muchas gracias.

#### **Virginia Kent -Directora Interina de la Oficina de Iniciativa Mérida**

- Reconocimiento a María Elena y Causa en Común, por su trabajo en la profesionalización de la Policía.
- Nunca se pueden tener suficientes aliados en el combate contra el crimen organizado.

- Los Estados Unidos y México comparten mucho más que una frontera, además de compartir oportunidades, compartimos retos, lo que le afecta a uno, le afecta a otro.
- La confianza se gana con trabajo. El Gobierno de los Estados Unidos apoya a México en el fortalecimiento de las instituciones.
- Los ciudadanos merecen los mejores policías, con estándares internacionales de calidad en su trabajo. Pero de nada sirve tener policías capacitados si la ciudadanía no confía en ellos.
- La transparencia y la participación de los diferentes sectores es importante.
- La sociedad civil sirve para tender puentes entre la ciudadanía y el gobierno.
- Son miles de policías en 25 estados que saben que como atender problemas.
- A veces pareciera ser que la sociedad y el gobierno son opuestos, pero debería ser al revés. La sociedad civil debe mantener al gobierno bajo la lupa, pero también reconocer cuando las cosas se hacen bien.
- Debemos seguir trabajando juntos y de la mano.

**Luis Raúl González Pérez - Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos**  
**(DISCURSO COMPLETO)**

México enfrenta uno de los momentos más críticos de su historia reciente en materia de inseguridad y violencia. Pese a las intenciones expresadas y a los replanteamientos que se han intentado hacer en este ámbito, el alza en índices delictivos, el número de homicidios registrados durante el año, así como lo ocurrido en Michoacán, Guerrero o Sinaloa en días recientes, han evidenciado la gravedad de la problemática que el país enfrenta, la condición de nuestras instituciones, su real alcance y sus limitaciones, además de la crónica debilidad de nuestro Estado de derecho. Las autoridades de los distintos niveles y órdenes de gobierno, desde hace años hasta hoy, no han podido garantizar para todas y todos los mexicanos condiciones de seguridad para la convivencia pacífica que permitan la vigencia de los derechos humanos en todo el país.

El Estado no puede renunciar bajo ninguna circunstancia a su obligación de cumplir con la ley y hacerla cumplir. La ley no puede ser objeto de negociación ni las autoridades deben

condicionar su actuación al grado de violencia que pueda tener o tenga la respuesta de aquel a quien se le intenta aplicar. El que las autoridades claudiquen en el ejercicio de sus funciones como consecuencia de las acciones de particulares, representa el mayor incentivo para que continúe la impunidad y se perpetúe la violencia. El imperio de la ley deja paso al dominio de la fuerza y, con ello, las posibilidades de que los derechos de las personas se respeten y preserven desaparece. El que el Estado busque la conciliación y la pacificación en el país, lo cual es encomiable, no implica que se claudique ante quien opte por el recurso de ejercer la fuerza y se abandone a su suerte a los servidores públicos encargados de hacer valer la ley y defender las instituciones.

Respetar y hacer que la ley se respete no puede confundirse con represión. El uso legítimo, debido y conforme estándares internacionales de la fuerza es una potestad, pero también una responsabilidad y obligación de las autoridades cuando las circunstancias así lo ameritan. No viola derechos humanos la autoridad que recurre a la fuerza haciendo un uso adecuado de la misma, por el contrario, los violenta, quien aduciendo un mal entendido respeto de los derechos fundamentales renuncia a cumplir con las obligaciones que tiene como autoridad y tolera o permite que se cometan delitos y abusos en contra de las personas a quienes debería proteger y procurar.

Lo hemos dicho, pero vale la pena reiterarlo: la atención a los problemas de seguridad y justicia que enfrenta el país debe emprenderse bajo un enfoque integral, que partiendo de diagnósticos adecuados y bajo una lógica preventiva, más que reactiva, se ocupe del conjunto de factores que generan o propician las actividades delictivas, así como del desarrollo de capacidades y recursos para la efectiva persecución y combate de las actividades ilícitas, con pleno respeto a los derechos humanos. El combate al denominado crimen organizado no es una cuestión que atienda a razones ideológicas o políticas. Es una necesidad que requiere la participación y articulación efectiva de las distintas instancias y órdenes de gobierno, sumando esfuerzos, capacidades y recursos.

Una vez superada la expectativa que generó la creación de la Guardia Nacional, los hechos nos demuestran que, si bien puede ser parte decisiva en la solución de los problemas de violencia e inseguridad del país, no constituye por sí misma la solución. No podemos seguir postergando la discusión y revisión de lo que pasa con nuestras policías y qué tipo de instituciones necesitamos y queremos en este ámbito. Recuperar la confianza de la sociedad en las instituciones requiere recuperar la credibilidad y confianza de la sociedad en

las policías, como el vínculo más evidente e inmediato entre autoridades y personas, así como el primer eslabón indispensable para el debido cumplimiento y aplicación de la ley como base de nuestra convivencia pacífica. En esta tarea, es muy importante que la institucionalidad en las policías se establezca y consolide con independencia de intereses particulares o coyunturas políticas.

Las policías no pueden ser instrumentos de un gobierno sino órganos de un Estado que protege y promueve la democracia, el cumplimiento y aplicación de la ley, así como el respeto y vigencia de los derechos humanos. Se requieren cuerpos profesionales debidamente seleccionados, capacitados, equipados y supervisados. En el ámbito de la seguridad, cualquier error u omisión que se cometa respecto de estos cuatro aspectos traerá consecuencias muy graves para los propios elementos de dichos cuerpos y para la sociedad, que van desde la posibilidad de que el crimen infiltre a las policías, de que se dote de un uniforme y un arma a quien no está en aptitudes de portarla, arriesgando con ello innecesariamente la vida e integridad de las personas.

Las policías, como todas las autoridades, deben cumplir con la ley y respetar los derechos humanos, pero es claro que también tienen derecho a que sus instancias de mando superior y las demás autoridades respeten sus derechos. Viola los derechos de los elementos policiales o de otros cuerpos de seguridad, quien los manda a operativos sin el entrenamiento y la capacitación suficiente, quien los coloca en situación de riesgo por no contar con el equipamiento y apoyo adecuados. Quien los hace participar en acciones deficientemente planeadas y organizadas y no ejerce un mando efectivo y adecuado cuando las mismas se complican, abandonando a su suerte a los elementos involucrados y propiciando que incurran en excesos en su actuación frente a terceros.

En este sentido, es relevante reiterar la necesidad de contar con una burocracia profesional, especializada, que opere al margen de intereses políticos y de gobierno. La afinidad ideológica de una persona con grupos o partidos no la vuelve en automático apta para el servicio público, ni para desarrollar tareas y acciones especializadas. La improvisación y la falta de conocimientos y experiencia en todos los ámbitos de la función pública tienen altos costos, pero en particular, en el de la seguridad, cuesta vidas.

En Culiacán, más allá de la pertinencia que pudieran tener las decisiones que se tomaron con el objeto de evitar una pérdida mayor de vidas, la ya reconocida improvisación y mala planeación del operativo tuvo un alto costo, cuyo precio más alto lo pagó la población



civil, así como los agentes policiacos y elementos de las fuerzas armadas que tuvieron que hacer frente a una situación que, de haberse previsto y planeado debidamente, probablemente hubiese arrojado un resultado distinto.

Se ha anunciado el inicio de investigaciones sobre el desempeño de diversos servidores públicos, respecto de las cuales ya se ha anticipado que parten de la premisa de que ningún mando superior o miembro del gabinete de seguridad fue advertido de estos hechos, situación que no abona en nada a hacer efectivo el derecho a la verdad que asiste a las víctimas, ni contribuye a que la sociedad conozca la realidad de lo sucedido en Culiacán. Se requeriría una investigación objetiva e imparcial que, sin partir de premisas preestablecidas, entrara al conocimiento de los hechos y a la búsqueda de la verdad sin asignar culpas o eximir de responsabilidad en forma anticipada. En este caso es importante conocer qué pasó y prevenir con base en ello que situaciones similares se repitan.

La autoridad que dolosamente pretende justificar el que no se garantice la seguridad e integridad de las personas, aduciendo que no lo hace porque los derechos humanos no se lo permiten, además de confundir a la opinión pública, reconoce expresamente su omisión o incapacidad para cumplir con las obligaciones que la ley le impone. La defensa de los derechos humanos no promueve el incumplimiento de la ley o que la misma sea objeto de negociación. Por el contrario, solo en el marco de la ley los derechos humanos se pueden materializar y ser vigentes.

Los derechos humanos no son un obstáculo para la aplicación de la ley, ni son antagónicos con aquellos servidores públicos que tienen a su cargo la alta responsabilidad de procurar condiciones mínimas de seguridad para la convivencia en nuestro país y que arriesgan día con día su integridad física y su vida en beneficio de las y los mexicanos. Nuestro empeño es porque la ley se aplique y se cumpla con respeto a la dignidad de las personas, porque el servidor público que ejerza debidamente sus funciones sea reconocido, pero quien se aleje del debido cumplimiento de su deber, incurriendo en un abuso de poder responda de sus actos conforme a derecho y se prevengan abusos posteriores. En la medida en que las autoridades ejerzan sus obligaciones conforme lo mandatan las normas y sean respetuosas de la dignidad de las personas, su conducta no podrá ser cuestionada por resultar violatoria de los derechos humanos.

Señoras y señores:

Son muchos los recursos públicos erogados y las acciones emprendidas durante varios años en el ámbito de la procuración e impartición de justicia sin que la sociedad perciba los resultados que serían deseables y que las circunstancias exigen. Más que buscar culpables únicos o panaceas, es preciso hacer una reflexión objetiva y profunda que nos permita ver en qué se ha fallado y cuál sería la mejor forma de rectificar el rumbo. México requiere una transición a la genuina legalidad como condición necesaria para recuperar la seguridad, abatir la violencia y caminar en la construcción de la paz.

Para que se generen estos efectos, el cumplimiento de la ley debe asumirse como una responsabilidad y un compromiso. Lo anterior, implica la necesidad de desarrollar una auténtica cultura de la legalidad en la que la observancia y aplicación de la ley se vuelvan una premisa irrenunciable, así como también la decisión de emprender un combate real y no solo formal o selectivo, a la impunidad, a la corrupción y todo lo que ello implica. La respuesta no se encuentra en emitir o reformular leyes, la clave es lograr que las leyes se cumplan y sus contenidos se respeten.

El hecho de que la sociedad discrimine, desconfíe y no valore el trabajo de sus policías, que los elementos policiales se sientan vulnerables frente a la sociedad y desconfíen de sus mandos solo resulta benéfico para quienes infringen la ley. Es preciso repensar la relación entre sociedad y policías para reconstruirla bajo parámetros de respeto, colaboración y legalidad que contribuyan a la cohesión social y a elevar la calidad de vida de las personas y comunidades, trascendiendo la mera disuasión de los ilícitos. Las policías deben reafirmarse como instituciones con vocación de servicio, guardianes de la ley, del orden, de la legalidad, de los derechos humanos, garantes de la seguridad y de la convivencia social pacífica.

La reforma policial debe asumirse como una prioridad para el Estado mexicano. Postergar su discusión y definición tiene como precio el que no se garanticen niveles mínimos de seguridad para las personas y su patrimonio, que no se abata la violencia y que se continúe minando la confianza de la sociedad en las instituciones y su credibilidad. Este proceso debe emprenderse de manera realista, objetiva, integral e informada, lejos de posturas extremas o dogmáticas. No hay espacio para la simulación, para falsos triunfalismos o posturas que pretendan negar con palabras lo que los hechos hacen evidente. Lo que está en juego es la integridad, la vida y el patrimonio de las mexicanas y mexicanos y, en última instancia, la estabilidad y futuro de nuestra vida democrática e institucional.

Agradezco a María Elena Morera y a Causa en Común por la invitación que nos extendieron para participar en la Inauguración de este Foro Nacional, lo cual nos dio la posibilidad de compartir con ustedes estas reflexiones, sobre un tema crucial para la consolidación del Estado democrático de derecho en nuestro país.

Muchas gracias.

## MESA 1: LIBERTADES Y DERECHOS

**Moderador: Carlos Puig – Periodista**

**Clara Jusidman - Activista y Presidente fundadora de INCIDE Social A. C.**

- ¿Cuál es la situación actual?
- Son limitantes para el ejercicio de derechos y libertades civiles: la pobreza e inseguridad económica; la corrupción y la violencia crónica que se extiende en el territorio nacional. La pobreza significa la principal vulneración de los DDHH. Si hay personas que ven truncados sus derechos en todo momento, son las personas en pobreza. La corrupción y la ausencia de Estado de Derecho afecta cada etapa de nuestras vidas. Rompe el tejido social. La violencia nos ha convertido en una sociedad herida.
- Pobreza e inseguridad económica
  - Millones de mexicanos viven en la pobreza, más de la mitad. Sin derecho a la salud, educación.
  - Las poblaciones pobres se convierten en clientelas de los partidos a cambio de beneficios mínimos.
- Profunda corrupción que corroe las relaciones sociales y generan vulnerabilidades
  - Tiene un efecto devastador en los derechos de las personas
  - Arbitrariedades por parte de las autoridades. Altos niveles de desconfianza que rompen el tejido social.
- Violencia crónica que se extiende en el territorio nacional y afecta derechos fundamentales
  - Ha llegado a nuestras vidas y nuestra cultura, que nos hemos convertido en una sociedad con miedo permanente, a la defensiva. Restringimos lo público a lo más necesario.

- Limitamos la libertad de nuestros hijos. Ante la amenaza permanente. Nos dejamos someter.
- 71% de las personas no permiten a sus hijos salir a la calle.

### **Angélica de la Peña, Especialista en Derechos Humanos**

- ¿Qué es lo que estamos enfrentando en México?
- No puede existir Estado de Derecho si no se protegen los Derechos Humanos, y viceversa. Las libertades individuales y los DDHH están intrínsecamente ligados.
- Frente a los datos crudos que se muestran, al final de 2019 México será uno de los países más violentos.
- El comportamiento del Estado en México debe de verse desde los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente.
- Algo está fallando, estamos sin libertad de tránsito.
- No hay manera de que el Estado se deslinde de lo que está ocurriendo.
- Si no lo vemos integralmente, vamos a seguir improvisando, con resultados como los que hemos tenido.
- Debe respetarse la Ley. Que todo constituya un Estado de Derecho. Eso es fundamental.
- En el balance tenemos muchas deficiencias.
- Recordar lo que motivo la campaña de Clinton. Dos ejes, sistema de salud y mejores condiciones. Había una frase: La economía.
- No se puede atender la inseguridad si no se resuelve el debate entre seguridad nacional, interior y pública. Todo tiene que ver con la economía y con los Derechos Humanos.
- Hay que exigir cuentas claras para conocer con seguridad la cadena de mando del operativo de Culiacán.
- No habrá paz, mientras no tengamos libertad de tránsito.
- ¿Cuáles son las leyes que están siendo cumplidas y cuáles no? Hay un marco internacional en el que México está inscrito.

**Beatriz Pagés – Periodista**

**(DISCURSO COMPLETO)**

Después de los acontecimientos en Culiacán, Sinaloa, donde el gobierno federal decidió claudicar y someter las instituciones al dictado del crimen organizado, tomé la decisión de modificar la introducción de mi exposición.

Es imposible ignorar que cuando el primer obligado en respetar las leyes –el Presidente de la República- decide favorecer la evasión de un delincuente que ha puesto en riesgo la seguridad de la nación, asesta, desde la más alta instancia de poder, un golpe moral al Estado de Derecho.

Si quienes están obligados a velar por la Constitución y la integridad de las instituciones, son los primeros en violarlas, ¿quién, entonces, puede garantizar que las libertades y derechos serán respetados?

El pasado jueves, como consecuencia de un improvisado y opaco operativo que se llevó a cabo en Culiacán, el gobierno federal puso en riesgo la vida de los 700 mil habitantes que viven en la capital de Sinaloa.

La población de Culiacán entró a un estado de guerra similar al de Siria, a un escenario de terrorismo y fue convertida en objetivo y rehén de pistoleros y sicarios.

Se ignoró, todos y cada uno de los protocolos y disposiciones legales para detener a un delincuente. La policía no llevaba orden de cateo, tampoco orden de aprehensión firmada por un juez, se violaron los artículos 14, 16, 19, 20 y 21 de la Constitución que conforman el orden penal.

¿Después de esto, qué sigue?

Abro con la pregunta que nos hace María Elena Morera en la invitación: ¿Cuál es la situación, en este momento, de las libertades y derechos? O lo que es lo mismo en que situación de encuentra hoy la democracia.

Si tuviéramos que ilustrar con un termómetro la gravedad del paciente, diría que la temperatura está sobre los 40 grados y va al alza. La democracia está enferma y si no hacemos algo y pronto puede morir.

Del 1 de diciembre de 2018 a la fecha, se han venido cumpliendo uno a uno, los pasos que acostumbran dar los gobiernos populistas de corte autoritario para dismantelar el orden constitucional, concentrar el poder y debilitar los contrapesos.

La llamada “Austeridad Republicana” aplicada en el presupuesto federal del año pasado no solo redujo el gasto, sino que limitó e incluso canceló el acceso a varios y muy importantes derechos.

Vamos a los ejemplos: Se reformó el artículo 12º de la Constitución para que ningún funcionario pueda ganar más que el Presidente.

Una cosa es combatir los abusos y los excesos y otra muy distinta es cancelar los legítimos derechos que han venido acumulando servidores públicos de carrera con expedientes de eficiencia y lealtad. Hombres y mujeres que sí han trabajado, que no han vivido – como otros- del cuento o de la grilla y que no tienen por qué pagar las ocurrencias de quien busca dar golpes para hacer crecer su popularidad.

El ahorro en gasto público se ha traducido en un ahorro homicida. La reducción del presupuesto a clínicas, hospitales y centros de especialidad, la escasez de medicamentos, no sólo ha cancelado el acceso a la salud, sino que ha puesto en riesgo la vida de muchos mexicanos pobres, entre ellos a niños con cáncer.

Podemos hacer una lista exhaustiva de reformas a la ley y de toma de decisiones que en diez meses han venido acotando derechos y libertades muy importantes.

Desaparecer las Estancias Infantiles, los refugios para mujeres víctimas de la violencia, desaparecer el instituto de evaluación educativa, dejar a las universidades públicas sin recursos, aplicar un impuesto al ahorro de los trabajadores, son algunas muestras de cómo se va dejando a mujeres, niños, estudiantes y clase trabajadora sin protección.

Sin embargo, lo más delicado en todo esto, es el acoso, la amenaza, cada vez más evidente, que comienzan a tener las libertades políticas e individuales.

¿Por dónde empezamos? ¿Por la libertad de expresión?

Desde antes de que López Obrador llegara a la Presidencia de la República, sabíamos que era alérgico a la prensa crítica.

Pero lo que no sabíamos, porque no había tenido el poder para hacerlo, es que la iba a convertir en su enemiga favorita. Y que, en un exceso de poder, iba a utilizar todos recursos del Estado para extorsionarla, amedrentarla, debilitarla o desaparecerla.

Las “mañaneras” se ha convertido en un patíbulo inquisitorial desde donde se acusa y señala a periodistas y a los adversarios sin pruebas, poniendo en riesgo su prestigio e integridad física.

Podríamos afirmar entonces que la libertad de expresión e incluso la libertad de conciencia están en riesgo cuando se utiliza el poder para descalificar, satanizar, estigmatizar a quienes piensan u opinan de manera diferente.

Dicen que los ejemplos y los milagros bajan del cielo a la tierra. Bueno, pues eso mismo sucede en la política. Cuando un jefe es soberbio y arbitrario, sus colaboradores también lo son.

Cuando escuché al diputado Gerardo Fernández Noroña lanzar una serie de insultos misóginos a la diputada Adriana Dávila; y cuando un diputado de Morelos dijo a otra legisladora “Es lo malo de sacarlas de la cocina y darles una curul”, entendí que también estaban en riesgo los derechos de la mujer.

Otra reforma que es digna de un régimen totalitario, es la que equipara defraudación fiscal con delincuencia organizada.

Estamos de acuerdo en que la evasión y defraudación fiscal tiene un alto costo país. Es verdad que los millones de facturas apócrifas que se emiten cada año representan un gigantesco quebranto a las finanzas públicas.

Pero, lo que no podemos aceptar es que el castigo a la evasión y defraudación se utilice como un arma de control político, para intimidar, perseguir, castigar al adversario y gobernar a través del miedo.

Y es que estamos en un escenario donde la aplicación de la Ley es más selectiva que nunca. Ahora resulta que se es complaciente, negociador y todo un caballero con el crimen organizado y se es duro, injusto e implacable con los empresarios. Estamos ante un cuadro axiológico parecido al mundo de Alicia en el País de las Maravillas donde al criminal se le perdona todo y al que produce riqueza y crea fuentes de empleo se le trata como delincuente.

Voy a la segunda y tercera pregunta que nos hace Causa en Común: ¿Cómo fomentar y garantizar libertades y derechos? ¿Y qué podemos hacer desde la sociedad para defenderlos?

Hay una constante: En los países donde se han instalado dictaduras y regímenes totalitarios – Alemania con Hitler, Italia con Mussolini, las más emblemáticas- los ciudadanos tardaron en darse cuenta de que la democracia estaban siendo desmantelada. Y cuando tomaron conciencia, ya era tarde para remediarlo.

La ignorancia, la ingenuidad que es su hija, la desesperación, el enojo o el oportunismo puede llevar al electorado a votar de manera equivocada.

Esto nos dice que ninguna democracia es para siempre, que ninguna está plenamente blindada y que el reto radica en educar a la sociedad para que detecte, a tiempo, aquellas señales que pueden poner en riesgo derechos y libertades.

El tema es muy complejo, pero si en el 2018, el discurso sobre los fifís, los conservadores, los reaccionarios, los buenos y los malos se hubiera interpretado como un discurso de odio, como amenaza a la unidad nacional, a la inclusión y a la convivencia, la ciudadanía habría votado, tal vez, de manera distinta.

Si la sociedad tuviera conciencia o conocimiento de la importancia que tiene para el desarrollo del país la inversión privada, abrir el país al comercio internacional o al turismo, desconfiaría de alguien que promete en campaña cancelar un proyecto como el aeropuerto de Texcoco.

En fin, lo que quiero decir es que el único para choque que veo contra la cancelación de derechos y libertades es a una ciudadanía alerta y concientizada.

Pero ese tipo de ciudadanía no le gusta a los dictadores. Los autócratas necesitan de una sociedad ignorante y corrupta para sobrevivir.

Por eso se critica, se quitan apoyos y se trata de hacer desaparecer a las agrupaciones de la sociedad civil que pueden convertirse en un contrapeso del poder absoluto.

En este momento, ante una oposición inexistente, con partido políticos desprestigiados, agrupaciones como Causa en Común, son más importantes que nunca. Voy a remitirme al libro de Timothy Snyder, “Sobre la Tiranía” para poner sobre la mesa algunas recomendaciones que ahí se nos hace para defender instituciones, derechos y libertades.

La primera de ellas dice que no debemos obedecer por anticipado. Evitar adaptarnos a un gobierno represivo con la esperanza de que nos puede ir mejor. “La obediencia anticipada –dice el autor- hizo que las personas que no eran nazis se regocijaron con la aprehensión de los judíos y luego también se los llevaron a ellos.

La segunda recomendación es que defendamos las instituciones. Y aquí va una advertencia: las instituciones no se defienden solas. Las tenemos defender nosotros. Defendamos la Constitución, defendamos a las fuerzas armadas, defendamos la división de poderes.



Y hay otra recomendación interesante: “Estemos dispuestos a decir NO” A ser críticos, a ser libres, a evitar que nos manipule la propaganda oficial.

Todo esto hay que enseñárselo a la sociedad.

Después de lo que sucedió el Culiacán, hay un antes y un después. El Estado capituló ante el crimen organizado y esto quebró la institucionalidad en el país.

Por eso, hoy es más que nunca estar consciente de lo que significa para México defender instituciones por en ello va la defensa de derechos y libertades. MUCHAS GRACIAS

### **Carlos Brockman - Investigador en el Centro Nacional de Derechos Humanos-CNDH**

- Los derechos y libertades son un binomio pero no son sinónimos.
- La seguridad debe atender a las personas, su integridad, su dignidad, sus relaciones, sus propiedades.
- La libertad de vivir sin miedo, y la libertad de vivir sin carencias, ambas libertades complementarias.
- Vivir sin miedo no es tarea de militares y policías. Vivir sin miedo, requiere una perspectiva integral que tome en cuenta factores económicos, sociales y culturales.
- Tenemos que pensar en un modelo en el que todo mexicano pueda vivir sin miedo, en donde la policía debe abandonar sus antiguas restricciones y vicios, en favor de un papel social activo.
- La seguridad se concibe como un concepto promiscuo. Debemos pensar sus alcances.
- El único camino para una existencia digna y plena, es la seguridad. La policía debe dejar sus vicios a favor de un papel social activo.
- Binomio que existe entre seguridad y derechos humanos.

### ***Dialogo abierto***

### **Clara Jusidman - Activista y Presidente fundadora de INCIDE Social A. C.**

- La calidad del país está ligada con la calidad de sus élites que se caracterizan por su voracidad, su desprecio por las clases medias y bajas. Es necesario un pacto político de esas élites para comprometerse al cumplimiento de la ley.
  - Hay una falta de responsabilidad de las élites en la corrupción, el patrimonialismo, su colusión con el gobierno de Peña Nieto. El problema de pobreza y desigualdad está detrás de la falta de ciudadanía.
  - Algo que hubiéramos esperado es la reconstrucción del Estado. Empezar a fortalecer instituciones, y lamentablemente esa austeridad está destruyendo las capacidades estatales, que a lo largo de 40 años.
  - Falta de responsabilidad de las elites, envueltas en la avaricia y la voracidad.
- \*\*\*
- Cita a Marshall: “Se construye ciudadanía a partir del fortalecimiento de los derechos”. La pobreza y la desigualdad están detrás del ejercicio de la ciudadanía.
  - De lo contrario la gente no participa, porque no hay tiempo.

### **Angélica de la Peña**

- El Estado lo constituyen también las sociedades.
- Si son importantes las organizaciones de la sociedad civil. Hoy más que nunca son fundamentales los contrapesos.
- Es trascendental construir contrapesos en México, estamos frente a un nivel de autoritarismo similar al de Díaz Ordaz.
- Un equilibrio que nos permita no ir caminando por la inercia.

### **Beatriz Pagés – Periodista**

- El problema de violación a los derechos humanos es un tema añejo que no nació en este régimen. Ningún gobierno está exento de responsabilidad.
- Pero a los mexicanos se nos dijo que las cosas serían distintas, pero no vemos los cambios.
- El gobierno debe optar por una estrategia de Estado para construir la Cultura de la Legalidad. Para que se respete la ley y el Estado del Derecho.

- Una sociedad que no es afecta a respetar la ley, menos los será si ve a las autoridades no respetar la ley.
- No puede ser que desde las más altas instancias del poder se dé un discurso que lamenta la cadena perpetua al Chapo Guzmán.

### **Carlos Puig**

- ¿Cómo comenzamos a generar ciudadanía desde abajo?
- ¿Cómo generamos densidad asociativa?

### **Carlos Brockman - Investigador en el Centro Nacional de Derechos Humanos-CNDH**

- En Colombia me dijeron: cuidado mexicanos con decirle autodefensas legítimas a los buenos y paramilitares a los malos, porque en realidad son lo mismo, civiles armados. Cuidado con llamarle paramilitares o autodefensas a los civiles armados.
- Culiacán es un ejemplo de la apropiación de las labores del Estado por parte del cártel de Sinaloa. En esa situación se encuentra buena parte del país, muchas regiones no se encuentran a manos del Estado. Culiacán es un ejemplo de la paz narca.

### **Dialogo abierto**

#### **Intervención 1. Areli Zarai Rojas Rivera**

- No se puede generar ciudadanía desde el círculo rojo, ni al cumplir la mayoría de edad.
- Debemos generar ciudadanía desde los niños y niñas. Naturalizar la ciudadanía desde la infancia.
- Pero no hay una política de Estado en esta materia.

#### **Intervención 2.**

- En el asunto de la ciudadanía como opinión pública hay un área de oportunidad.
- La opinión pública sería el equivalente a salir a las calles.

### **Angélica de la Peña**

- México no puede descubrir el hilo negro cada sexenio.

- Ahora se echan a la basura los esfuerzos. Eso tiene consecuencias.

### **Intervención Julián Mejía Berdeja, Renacer Lagunera**

- No puede haber ningún proyecto de desarrollo policial exitoso mientras no se reforme el 123 constitucional y se les dé a los elementos policiacos las condiciones laborales justas.
- El Cabildo es una extensión de los partidos políticos
- Es interesante la propuestas de Muñoz Ledo para fortalecer a los municipios

## **MESA 2. FUERZAS ARMADAS, GUARDIA NACIONAL, Y LOS RETOS DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

### **Moderador: José Antonio Polo - Director de Causa en Común.**

- Manifiestar la solidaridad con los militares y policías que no se merecen ser usados y tampoco el abandono.
- Es indignante, la noticia en la que se pretende atribuir la responsabilidad a los militares a los que se envió sin ninguna responsabilidad.
- Nunca hemos estado en contra de las FFAA, al contrario, tienen nuestro respeto. Estamos en contra de la militarización porque consideramos que va en contra de un régimen democrático en donde se promueven derechos.
- El crimen organizado se combate con inteligencia, investigación, proximidad social y políticas de prevención. Y nada de eso se ha visto.
- Venimos de una Ley de Seguridad Interior que era inconstitucional.
- La desaparición de la Policía Federal es gravísima porque era la vía que teníamos para sacar al Ejército de las tareas de seguridad pública, era la más viable salida. El gobierno federal se ha empeñado en la creación de un ornitorrinco que es la Guardia Nacional, que no se crea en paralelo a las Fuerzas Armadas sino a costa de las Fuerzas Armadas.
- En paralelo, prevalece el abandono de las policías locales, estatales y municipales del país
- En las crisis de inseguridad, no hay un proyecto de reforma policial en México.

- La Guardia Nacional se ha creado a costa de las Fuerzas Armadas. Estamos en un proceso de militarización, particularmente heterodoxo en el que no se está fortaleciendo a las Fuerzas Armadas.
- ¿Qué escenario se abre en el país, cuando se desinstitucionaliza el Estado? ¿Después de lo ocurrido en Culiacán?

**Primera parte:**

**Maureen Meyer Wola - Directora para México y Derechos de Migrantes WOLA**

- ¿Cuál es la relación de la militarización de la seguridad pública y los Derechos Humanos?
- La militarización de la seguridad pública no es única en México. Es un fenómeno regional.
- La asistencia de Estados Unidos no debe ser hacia la militarización. Se debe promover otro modelo.
- En Brasil tenemos a las Fuerzas Armadas funcionando con las policías. En Colombia las Fuerzas Armadas también colaboran, y en Honduras también.
- Preocupa porque los policías y militares no son intercambiables. Las fuerzas civiles están capacitadas para usar la menor fuerza posible y fortalecer la confianza, los soldados están capacitados para usar la fuerza en combate lo que lleva a la violación de los Derechos Humanos.
- El Informe en 2017, se encontró que el entrenamiento militar ha tenido graves impactos en la seguridad. Por ejemplo las ejecuciones extrajudiciales.
- En un caso de ejecución extrajudicial por parte de militares, donde éstos además alteraron la escena, ellos señalaron que cumplieron una tarea para la que no están capacitados. Si se analizan las recomendaciones de la CNDH desde 2007 a la fecha se tienen 118 recomendaciones a la SEDENA por violaciones a los DDHH y 41 a la SEMAR por tortura y otras violaciones, donde solo hay 16 sentencias a la SEDENA.
- Los soldados mismos han dicho que no tienen formación para realizar las tareas que les están pidiendo.
- La militarización debilita los esfuerzos de la policía civil

- ¿Qué hacer? Hay que reconocer que no solo las FFAA cometen violaciones a los DDHH, sino que hay grandes violaciones por parte de la GN, PF, policías estatales y municipales, es un tema de las instituciones de seguridad que deben mejorar y deben cumplir con mecanismos de transparencia.
- Obligar al Estado a establecer controles internos y externos. Hay que fortalecer mecanismos.

### **Santiago Aguirre - Director del Centro PRODH**

- Los riesgos que implica la militarización para los Derechos Humanos.
- ¿Qué entendemos por militarización?
- La militarización que hemos visto en México tiene 3 dimensiones:
  - La primera implica el despliegue del Ejército y la Marina en tareas de seguridad pública a lo largo de la república.
  - También cuando se incrementa la presencia de elementos extraídos de las Fuerzas Armadas en los mandos de las policías que deberían tener una proximidad civil.
  - Asimismo, cuando las policías emulan o replican tácticas, estrategias e identidades del ámbito castrense en la seguridad ciudadana.
- En México hemos tenido estas tres dimensiones. Es una tendencia del Estado.
- La reforma constitucional que creó la GN, con un fuerte componente militar puede reproducir los peores escenarios de violación de Derechos Humanos que ocurrieron en el pasado, si no se constituyen contrapesos efectivos. La GN tiene un convenio con el Alto Comisionado de Derechos Humanos para constituir un control externo.
- La denuncia de esta militarización, hoy comienza a ser un consenso cada vez más amplio.
- Tuvimos militarización en los sexenios pasados.
- Es relevante la presentación de la Ley de Seguridad interior. Se trabajó para impugnar esta ley y la SCJN determinó la inconstitucionalidad.
- En este sexenio la militarización fue sorprendente.

- Con la reforma para crear la Guardia Nacional con un importante componente militar. Esto puede representar la violación a los Derechos Humanos, si no hay contrapesos.
- La Guardia Nacional creó un área de asuntos internos que debería ser gestionado por un civil. Tiene un convenio con la ONU que no ha sido cumplido, también está pendiente el Observatorio.
- Ante el uso desproporcionado de la fuerza se deben rendir cuentas.

### **Segunda parte:**

#### **Comentarista 1: Ximena Suárez -Oficial de DDHH de la oficina en México del alto comisionado de NU para los DDHH**

- La obligación internacional del Estado mexicano es proveer seguridad a los ciudadanos.
- Es importante que la sociedad civil esté pendiente del cumplimiento de las leyes con las que se cuenta para la regulación del uso de la fuerza.
- Los Estados tienen permitido desplegar a las Fuerzas Armadas de manera complementaria a las fuerzas civiles.
- El índice de letalidad. ¿Qué tanta rendición de cuentas hay?
- Importancia de la CNDH para la defensa de los DH como una institución autónoma.

#### **Comentarista 2: Julio Ríos - Profesor-Investigador en la División de Estudios Políticos del CIDE**

- El impacto de la militarización. La poca protección y los daños que genera.
  - Tenemos en mente la militarización tradicional, pero la versión 4T es diferente y nuevo que no conocemos.
  - Genera incertidumbre. No solo el efecto de la militarización hacia la sociedad, sino también en las Fuerzas Armadas.
  - Es una Guardia Nacional que ocupa recursos materiales y humanos de las FFAA y que se desincentiva a usar la fuerza pero se le involucra en la construcción de aeropuertos y la entrega de libros, por eso es que es un ornitorrinco.

- ¿Qué pasa con las Fuerzas Armadas? Hay reacciones públicas que antes no se veían en los militares.
- La Guardia Nacional como un Caballo de Troya, pero no sabemos para construir ¿qué?
- La Guardia Nacional y los mecanismos de rendición de cuentas.

### ***Dialogo abierto***

#### **Alejandro Hope**

- La Guardia Nacional nace bajo la simulación.
- El presupuesto no alcanza. No hay un solo peso para la remuneración de carácter permanente. Las plazas se quedan en la Marina, en la SEDENA.
- No hay una frontera real entre la Guardia Nacional y las Fuerzas Armadas
- No van a reclutar civiles. Todos están en cuarteles militares.
- Solo le cambiaron nombre a la Policía Federal
- La Guardia Nacional fue la fachada para garantizar la participación de las Fuerzas Armadas

#### **Juan Salgado**

- Cuarta forma de militarización. En las academias hay militares en activo, implica tener formación castrense en organizaciones civiles.
- En Culiacán, vimos la discrecionalidad.
- Que el mando no conozca del operativo es impensable en la cadena de mando militar.

#### **Intervención**

- Como vamos 2019 será más rojo a sangriento que 2018
- Con la reforma al Sistema de Justicia Penal, le quitaron las asideras al sistema de justicia.



### **José Antonio Polo - Director de Causa en Común**

- Es absurdo desde un punto de vista de seguridad decir que no se va a usar la fuerza para defender a las comunidades. Decir que los criminales son víctimas de un sistema injusto, que se puede dialogar con ellos.
- Decir que los culpables de la inseguridad son los gobiernos anteriores, es parte del discurso del gobierno actual. Se nos dice que la solución es una política social que se caracteriza por la repartición masiva de efectivo.
- ¿Cómo frenar la militarización?
- Se ha tratado de generar un Observatorio, de crear mecanismos de control.

### **Cierre:**

### **Santiago Aguirre - Director del Centro PRODH**

- Hay señales que advierten una militarización con rasgos nuevos.
- Los derechos humanos de los propios integrantes de la Guardia Nacional. El régimen disciplinario castrense, será la principal herramienta para garantizar el orden interno, esto implicaría discusiones sobre los alcances del fuero militar.
- ¿Qué impactos puede tener en terreno? Se tiene la instrucción de respetar los Derechos Humanos.
- Derechos humanos no equivale a impunidad, equivale a respetar los Derechos Humanos de todos.
- Si hoy se ordena que se respeten los DDHH, entonces cuál era la orden antes. La instrucción debe ir de la mano con la rendición de cuentas, no es suficiente con la orden de mando.
- La reforma al sistema penal no generó una puerta giratoria, sino que sentó las bases para una justicia con dignidad.

### **Maureen Meyer Wola - Directora para México y Derechos de Migrantes WOLA**

- Fortalecer la investigación de las policías.
- La aplicación de la ley migratoria en México. Es preocupante y afecta a población muy vulnerable. Hay abusos, se han registrado quejas en la CNDH. Debemos seguir viendo y vigilando.

**Ximena Suárez -Oficial de DDHH de la oficina en México del alto comisionado de NU para los ddhh**

- Leyes para proteger los Derechos Humanos. Como la de Uso de la Fuerza.
- Son leyes importantes que han sido defendidos desde la sociedad civil.

### **MESA 3. LA OPCIÓN CIVIL: LINEAMIENTOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS POLICÍAS LOCALES**

**Moderadora: Lisa Sánchez - MUCD**

**Francesc Guillen - Responsable de Proyectos y Organización, Departamento de Interior de Cataluña.**

- Causa en Común, realiza una labor encomiable.
- Equiparar el modelo de policía civil y el de policía militar. El ejército da todo por la patria, el lema de la policía debe ser proteger y servir.
- Histórica y defensa eran dos títulos diferentes. Luego básicamente, se intentan establecer diferencias, la defensa tiene que ver con los enemigos y la seguridad con los ciudadanos.
- Dos textos fundamentales. Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano
- La policía moderna nace con el Estado de Derecho
- Los cuerpos militares son más eficientes porque son más disciplinados. Pero es un régimen militar que se puede aplicar transitoriamente, “mientras dure la guerra”.
- Pero hay problemas. La extrema jerarquización puede comportar abusos de difícil control.

**David Blanc Murguía - Investigador de Causa en Común**

- El estado actual de las policías es una policía que sobrevive en la precariedad. Prevalece la desconfianza de la ciudadanía en los cuerpos de policía, tienen incumplimientos de ley en capacitación y otros temas.

- Sabemos las condiciones de precariedad con las que operan las policías, es un círculo que las condena al abandono.
- Hay una indefinición de los cuerpos de policía en el país.
- La policía: es pública, profesional y civil. Su objetivo principal es preservar el Estado de Derecho, mediante las líneas estratégicas, prevención y control del delito, mantenimiento del orden y asistencia y auxilio social.
- El punto de partida es el diagnóstico. ¿Cómo nos ven hacia afuera?
- Misión, visión, objetivos y doctrina policial. ¿Para qué sirvo? Se requiere generar arraigo.
- Estructura de la corporación. La corporación debe definir el estado de fuerza de acuerdo a los indicadores locales, territorio, población, orografía.
- Infraestructura de la corporación. Listado mínimo para que puedan cumplir con sus funciones.
- Desarrollo policial. Plan de vida y carrera de los policías.
- En el tema de vinculación social hay 3 aspectos que deben cumplirse: rendición de cuentas, transparencia y reuniones periódicas con la ciudadanía.
- Se necesita voluntad política para lograr el desarrollo y fortalecimiento de las corporaciones policiales civiles locales, voluntad política para invertir dinero y tiempo en ese desarrollo.

**Juan Luis Ferrusca Ortiz - Secretario de Seguridad Pública (SSP) municipal de Querétaro**

- El programa de Querétaro se divide en tres ejes. Tecnologías, profesionalización y marco jurídico.
- Se trata de una política pública de largo aliento en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia. Para que sea una política pública duradera.
- Hay sanciones para quienes no trabajen con un enfoque de prevención del delito.
- Atención a los grupos más vulnerables en situ.
- Homologar las infracciones en el estado de Querétaro usando las tabletas.
- La seguridad es un derecho humano. Art. 2 de la Constitución de Querétaro.
- Estamos convencidos que la educación es un arma contra la corrupción.

- Se reporta el entorno en el que se registra un delito o violencia, para generar intervención.
- En desarrollo policial, tienen un servicio profesional de carrera. Desarrollaron una Academia de Formación propia.
- Plan de Formación con el objetivo de impactar con los objetivos de la ONU.
- En Querétaro tienen de los sueldos más altos a nivel nacional en municipios.

**Leonel Efraín Cota Montaña - Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**

- Toda política pública tiene que estar en debate.
- Hemos iniciado una profunda reconstrucción de las instituciones de seguridad. Muchos aspectos que han sido parte del debate, como las reformas constitucionales, entre ellas las que combaten la corrupción que permite tomar acciones en materia de seguridad.
- La creación de la Guardia Nacional es fundamental.
- En estos diez meses de gobierno, hay un diagnóstico de las 32 entidades federativas, donde encontramos una enorme infraestructura de seguridad abandonada. Hay academias sin capacidades de operar, equipo sin uso, que costaba más operarlos que tenerlos en la espera.
- La seguridad había sido más un negocio que un servicio en este país.
- Había una Policía Federal insuficiente (18 mil elementos), una policía más de reacción que iba y venía a las regiones. La Guardia Nacional permanece en las entidades.
- La reconstrucción de las policías municipales lo hemos llamado Nuevo Modelo de Policía y Justicia Cívica.
- Hemos encontrado capacidades extraordinarias en algunas regiones y en otras nulas. Hay 600 municipios de este país que tienen cero policías, hay 900 instancias locales con menos de 15, 365 menos de 25, 300 menos de 50 y hay 2 mil municipios que tienen entre 0 y 50 policías. El 95% de los delitos cometidos son del fuero común.
- Se acordó incrementar los recursos de FORTAMUN.
- Se han impulsado mesas de seguridad en las entidades federativas. La historia de la seguridad pública en este país registra un hecho, la nula coordinación. La virtud de las mesas de seguridad en las 32 entidades es esa coordinación y comunicación entre los

responsables, impulsado por el presidente López Obrador. En las mesas de seguridad se informa lo que está pasando a nivel local.

### ***Dialogo abierto***

#### **Lisa Sánchez – MUCD**

- ¿Cómo impacta la existencia de la Guardia Nacional en las policías civiles?
- ¿Cómo afecta la existencia de la Guardia Nacional la asignación de recursos?
- ¿Es necesario tener grandes cuerpos de seguridad?
- ¿Cómo logramos la perspectiva de género?

#### **Lilian Chapa**

- Para un servicio de seguridad de policía, debemos invertir. Se requieren sueldos que permitan la manutención de las familias.
- Una de las vías ante la militarización es el fortalecimiento de las policías.
- Sí es posible transformar a las policías, recuperar la confianza y favorecer la confianza.
- El municipio de Guadalupe, Nuevo León se ha incorporado. Tiene policía de proximidad, mejoró su percepción de seguridad.
- Escobedo es un ejemplo de mejora de la percepción de seguridad.
- La policía municipal no es una causa perdida.

#### **Juan Salgado**

- La reforma policial de abajo hacia arriba. Desde los municipios y estados se están impulsando los cambios.
- Se debe repensar la complementariedad de los lineamientos de Causa en Común con el Modelo del SESNSP.

## **Cierre:**

### **Leonel Efraín Cota Montaña - Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública**

- Queremos romper el monopolio del ministerio público, incapacitado por la corrupción. La impunidad en el país ronda el 94%. Queremos que las policías hagan labor de investigación.
- El mando único fracasó, se dilapidaron recursos. Es mejor un mando único interinstitucional.
- Para la seguridad es necesaria la coordinación entre instituciones. No es un problema de corrupción solamente, es un problema de coordinación y de confianza. Hay que recuperar la confianza de los ciudadanos, pero también de las propias policías.
- Los estados con mejor seguridad, tienen estados de fuerza óptimos. Se requiere recuperar la capacidad policial.
- Hay que recuperar la confianza de los ciudadanos, y la de los propios policías.
- Cada mes se entrega la incidencia delictiva al Presidente y de ahí se han derivado los operativos.
- En muchos estados no hay feminicidios, no porque no existan, sino porque no se reportan y luego hay críticas a los gobiernos por los incrementos, pero es información recuperada.

### **Juan Luis Ferrusca Ortiz - Secretario de Seguridad Pública (SSP) municipal de Querétaro**

- El control de confianza no es suficiente, también se requieren evaluaciones del desempeño.
- Tenemos que impulsar las unidades de análisis.
- La capacitación debe estar orientada a la proximidad con la ciudadanía.
- Pensar solamente en policías, es pensar en conflictos. Debemos pensar un sistema que permita cercanía, entre ellas el uso de la tecnología, como las body cameras, a bordo de las patrullas para realizar monitoreo inteligente.

**Francesc Guillen - Responsable de Proyectos y Organización, Departamento de Interior de Cataluña.**

- La colaboración entre los cuerpos civiles y militares es complicada. Quien mejor conocer los problemas en el territorio son los policías locales y no están dispuestos a obedecer al mando militar que llega al territorio.
- Hay investigación científica que refiere que mayor participación de las mujeres en la policía disminuye la corrupción y hay menor conflictividad con la población.
- Por ejemplo en Suecia tienen altas tasas de participación de las mujeres.

**David Blanc Murguía - Investigador de Causa en Común**

- El control de confianza si funciona, ofrece una radiografía del estado de la policía, pero se ha convertido en un trámite burocrático.

**MESA 4: RETOS PARA LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN EL NUEVO CONTEXTO POLÍTICO**

**Moderadora: Gabriela Warkentin - Periodista**

- ¿Cuáles son los retos para la sociedad civil organizada? ¿Se ha sabido comunicar?
- La sociedad civil no es un ente monolítico. Hay voces diferentes.
- La sociedad civil tiene un papel público, de incidencia en las políticas públicas, esto ha cambiado.
- ¿Cómo volver a ser interlocutores?

**Miguel Álvarez Gándara - Presidente de Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz)**

- La política sigue siendo un recurso de los partidos políticos.
- Sin sociedad activa tendremos la seguridad que demandamos.
- La 4T no está sucediendo como queríamos. Pero no la podemos dejar fracasar. La clave es como nos apropiamos, para que ellos comprendan y nos den nuestro espacio.
- ¿Quién es el sujeto de la transformación? No es el gobierno.
- Nuestra energía social que se expresó en las elecciones, ahí está.
- ¿Cuál es el eje de la transformación?

- La corrupción es el eje en el que se definen las demás estrategias. Pero está en la lógica de destruir y no permite la participación madura.
- Hay un desfase entre la “visión mañanera” y lo que se vive en los municipios. Abajo se ven con claridad los retos, los vacíos, pero no se ven los cambios.
- ¿Cómo se llama esta situación de violencia? Es lo moral, es lo ético.
- Hay retos clave, debemos madurar nuestra propia capacidad.

### **Enrique Cárdenas. Puebla**

- El sujeto en la transformación debe ser la sociedad como actor. Eso debería ser la 4T.
- Frustración enorme de no poder incidir.
- Hay que entrar al debate político, para incidir en las decisiones públicas.
- Citó a Platón: “La sociedad que se desentiende de lo público está condenada ser gobernada por los peores”
- La disputa electoral es la disputa por “el cofre”.
- Necesitamos entrar para transformar las cosas, pero debemos ser capaces de salir.

### **Maureen Meyer Wola - Directora para México y Derechos de Migrantes WOLA**

- Tenemos muchos retos como sociedad civil sobre todo ante temas de derechos humanos, migrantes.
- ¿Dónde y cuándo actuar? ¿Qué impacto tiene un comunicado?
- ¿Cuándo dedicar más tiempo a documentar lo que está pasando? Para en otro momento pasar a la denuncia.
- En el Sistema Nacional Anticorrupción
- Hay otros espacios de interlocución, como las víctimas.

### **María Elena Morera - Presidenta de Causa en Común**

- ¿Qué nos ha fallado? Desde luego la comunicación
- A veces somos muy técnicos y terminamos comunicándonos con lo mismo de siempre
- ¿Desde dónde vamos a incidir?



- Estamos acostumbrados a incidir de arriba hacia abajo, es necesario incidir de abajo hacia arriba, desde lo local. De abajo hacia arriba, que las organizaciones locales puedan participar más.
- Atención a las víctimas. Deberían ser mucho más visibles. Es otra oportunidad que tenemos desde sociedad civil
- A los gobiernos nunca les ha gustado la sociedad civil, “nos usan cuando les sirve”. No quieren sociedad civil organizada que exija, quieren grupos clientelares.
- Chile tiene 4 organizaciones más que México, y la sexta parte de habitantes.
- Hacía mucho que no había una confrontación pública desde el Presidente contra las organizaciones.
- Hay una falta de entendimiento de lo que significa la sociedad civil.
- Antes teníamos acuerdos mucho más grandes. Como Seguridad sin Guerra.
- Ahora algunas organizaciones decidieron guardar silencio.
- Ahora tenemos problemas más graves que antes, tenemos un problema de libertades y derechos que estamos perdiendo o que pretender que perdamos.
- Quienes se van a ir a la cárcel son los más pobres.
- Tenemos que ver cómo nos redefinimos. Ver en qué temas estamos de acuerdo.

### *Dialogo abierto*

#### **Miguel Álvarez Gándara - Presidente de Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz)**

- Sin sociedad activa ni participante no habrá democracia, ni justicia, ni la seguridad o los Derechos Humanos que solicitamos.
- La 4T no está funcionando, pero no podemos dejarla fracasar. Estoy convencido que la clave es cómo nos apropiamos del espacio. Mientras la sociedad no se asuma como sujeto principal de la transformación, nosotros mismos negamos nuestro papel. Abajo se ven con claridad los retos, los vacíos, pero no se ven los cambios, tenemos que poner ahí otra lógica otra apuesta. No basta construir instituciones, lo necesitamos pero también hay que construir sociedad.
- En México, el empuje de las víctimas se dio en el marco de la justicia transicional con el parteaguas de Ayotzinapa.

- Ayotzinapa fue un parteaguas, cambio las narrativas. Lo de Culiacán también fue un parteaguas.
- Hay temas estructurales y estratégicos que abren la posibilidad de la reflexión. Está claro que hay componentes que no están siendo contemplados.
- Hay que generar iniciativas. Donde hay más policía hay más seguridad, pero también donde hay más ciudadanía activa también hay más seguridad.

¿Cómo vamos a empoderar a más ciudadanos? ¿Cómo tener más voces para que no sean siempre las mismas?

#### **Maureen Meyer Wola - Directora para México y Derechos de Migrantes WOLA**

- En Centroamérica desarrollaron incidencia a nivel local. Se identificaron los grandes actores, fue a nivel de educación popular, con capacitadores de WOLA para fortalecer a las organizaciones, por ejemplo en comunicación.

#### **María Elena Morera – Presidenta de Causa en Común, A. C.**

- Empoderar a las organizaciones, y buscar a grupos que se organicen, no necesariamente como sociedad civil.
- Lo que ha pasado es que se han organizado mesas, funcionan bien, pero luego ya no, falta el reto que los mantenga.

#### **Miguel Álvarez Gándara - Presidente de Servicios y Asesoría para la Paz (Serapaz)**

- ¿Cómo generar condiciones de justicia?
- No habrá cambio civilizatorio, si seguimos con la misma lógica patriarcal
- Es imprescindible integrar a los jóvenes
- Es un momento crucial para reorientarnos.
- La visión de conjunto e integralidad es la clave.

Cambios a la Ley de Fomento a las OSC

### **María Elena Morera – Presidenta de Causa en Común, A. C.**

- Es muy complejo instalar una OSC. Tienes que invertir.
- Debería ser mucho más sencillo la instalación, así como facilitar la obtención de recursos.

### **Laura Carrera**

- No necesitamos hacer organizaciones de la sociedad civil
- Lo importante es sacar la cabeza cuando es necesario, hacer movimientos. Lo importante es movilizarse.

### **Lilian Chapa**

- Hemos fallado de manera rotunda en comunicar. El Presidente ganó con una narrativa de la esperanza, a la gente eso le gusta.
- Debemos generar narrativas para medios visuales que comuniquen los problemas de política pública y de las víctimas.
- Usar otros recursos más poderosos que los escritos. Por ejemplo el documental “Presunto culpable” que te pone el problema de una manera más clara y es muy intuitivo.
- Tenemos que encontrar formas mucho más creativas, para un auditorio y población mucho más amplio.

### **Ethel Ríos**

- Hay un ejército de sociedad civil opinando en las redes sociales.
- Los jóvenes no son pasivos, tienen sus formas de comunicarse.

### **Gabriela Warkentin**

- En el mundo hay manifestaciones en Chile, Ecuador, Hong Kong. No dejan de manifestarse. Hay una especie de hervidero.
- Las categorías sociales están mutando.
- No podemos seguir lamiéndonos las heridas. Se trata de reencausar y reinventar.

- Seguimos obsesionados con la interlocución del poder absoluto. Los interlocutores son otros, con quienes si puedes tener una incidencia real.
- ¿A qué narrativa de país y de mundo nos estamos sumando?

## CLAUSURA

### **María Elena Morera – Presidenta de Causa en Común, A. C.**

- Este foro es solo el inicio de la reflexión
- No queremos el pasado, eso está muy claro
- Tenemos que repensar para reorientar las agendas e incidir.